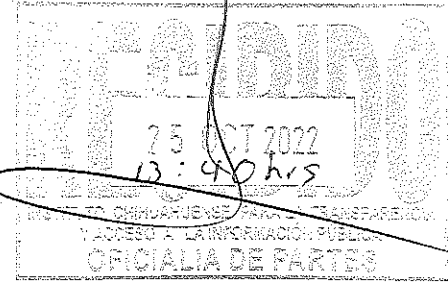


OFICIO: CTGA/DOT/034/2022
ASUNTO: Informe Justificado del
Dictamen de Verificación.
25 de Octubre de 2022.

LIC. DAVID FUENTES MARTINEZ
DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.-



Lic. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA, en carácter de COORDINADOR DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, del Sujeto Obligado MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, con fundamento en el artículo 99. Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como al numeral Vigésimo, de los Lineamientos que establecen las disposiciones complementarias al procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Chihuahua, me permito presentar el **INFORME JUSTIFICADO**, dentro del término legal concedido al efecto, solventando el pliego de observaciones del resultado del **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, de fecha 2 septiembre del 2022, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre del 2022, esto con base en lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **diecisiete de octubre del 2022**, se notifica al Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua al correo electrónico carmen.hidalgo@mpiochih.gob.mx, por medio del correo electrónico notificaciones ichitaip.comunicados@gmail.com como se indica:
2. Para dar seguimiento y cumplimiento a las observaciones realizadas en el **Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2022**, la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos con fecha 18 de octubre de 2022, hace del conocimiento a los titulares de las Dependencias que resultaron con observaciones girando las instrucciones necesarias a fin de que a más tardar el día 21 de octubre del 2022, envíen a esta Coordinación, el informe que contenga las pruebas o evidencias, de las actualizaciones y/o correcciones realizadas, donde se indique haber solventado las observaciones respectivas.
3. En atención a las instrucciones emitidas por esta coordinación, los Directores y Titulares de las Dependencias correspondientes dan contestación a lo que se le solicitó, descrito en el punto anterior; argumentado y remitiendo las pruebas y evidencias de las actualizaciones y/o correcciones realizadas, misma información que fue revisada por el Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos Personales de esta Coordinación, dando como resultado el siguiente:

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo



INFORME JUSTIFICADO:

1. Observaciones detectadas en El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional correspondientes a la Normatividad Aplicable, las cuales habiéndose tomado las acciones correctivas, que se indican en la contestación y con evidencias necesarias de haber corregido en tiempo y forma, se dan por subsanadas de la siguiente manera:

ARTÍCULO: 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

Fracción XII	<u>OBSERVACIÓN:</u> "Hipervínculo a la versión pública Declaración de Situación Patrimonial" <u>CONTESTACIÓN:</u> Las dirección de Órgano Interno de Control, dio contestación vía oficio OIC-1127/2022. <u>EVIDENCIA:</u> Los cambios solicitados por el órgano garante, se realizaron vía formato excel, se anexan evidencias en la contestación.
Fracción XXI-A	<u>OBSERVACION:</u> "Fecha de Actualización " <u>CONTESTACION:</u> La Tesorería Municipal giro la contestación vía oficio con número "TM/1807/2022". <u>EVIDENCIA:</u> Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.



Fracción XXVI	OBSERVACION: "Nombre(s) de la persona que recibió los recursos del beneficiario, Primer apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario, Segundo apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario, Denominación o razón social del beneficiario, Personería jurídica (catálogo), Clasificación de la persona moral, Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo), Ámbito de aplicación o destino (catálogo), Fundamento jurídico para usar recursos públicos, Tipo de recurso público, Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal, Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso, Periodicidad de entrega de recursos, Modalidad de entrega del recurso, Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos, Fecha de firma entrega de recursos, Hipervínculo al convenio, acuerdo o convocatoria, Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral, Fecha de inicio del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad, Fecha de término del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad, El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo), La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo), Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.", Fecha de Validación, Nota CONTESTACION: La Coordinación de Transparencia giro la contestación vía oficio con número "CTGAA/DOT/033/2022" y la Dirección de Seguridad Pública vía oficio "DSPM/2935/2022". EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.
Fracción XXVII	OBSERVACION: "Objeto de la realización del acto jurídico, Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico" CONTESTACION: La Secretaría del H Ayuntamiento giro la contestación vía oficio con número "SNPE-0516-2022". EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante
Fracción XXXI-B	OBSERVACION: "Hipervínculo al sitio de internet (avance programático: SHCP/Secretaría de finanzas/análogas)" CONTESTACION: La Tesorería giro la contestación vía oficio con número "TM/1807/2022". EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.



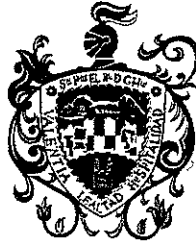
Fracción XLII-A	<u>OBSERVACION:</u> "Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Transparencia"
	<u>CONTESTACION:</u> La Oficialía Mayor giro la contestación vía oficio con número "1170/CCPA-OM-2022".
	<u>EVIDENCIA:</u> Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.

**ARTÍCULO: 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

Fracción I	<u>OBSERVACION:</u> "Fecha de Actualización"
	<u>CONTESTACION:</u> La Coordinación de Transparencia giro la contestación vía oficio con número "CTGAA/DOT/033/2022".
	<u>EVIDENCIA:</u> Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.

**ARTÍCULO: 79 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

Fracción II-A, II-B	<u>OBSERVACION:</u> "Fecha de Inicio, Fecha de Término, Fecha de Validación, Fecha de Actualización, Nota"
	<u>CONTESTACION:</u> La Tesorería Municipal giro la contestación vía oficio con número "TM/1807/2022".
	<u>EVIDENCIA:</u> Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.



Fracción VI-B, VI-C, VI-D	<u>OBSERVACION:</u>
	"Fecha de Validación"
	<u>CONTESTACION:</u>
	La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología giro la contestación vía oficio con número "DDUE/CT/332/2022".
	EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.

Fracción VII	<u>OBSERVACION:</u>
	"Hipervínculo al documento completo"
	<u>CONTESTACION:</u>
	La Secretaría del H Ayuntamiento giro la contestación vía oficio con número "SNPE-0516-2022".
	EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.

**ARTÍCULO: 82 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

Fracción III	<u>OBSERVACION:</u>
	"Fecha de Validación."
	<u>CONTESTACION:</u>
	La Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental giro la contestación vía oficio con número "DPIG-0697/2022".
	EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.

Handwritten signature



Fracción IV	<u>OBSERVACION:</u> “Todo el formato” <u>CONTESTACION:</u> La Coordinación de Transparencia giro la contestación vía oficio con número “CTGAA/DOT/033/2022”. EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.
Fracción VI	<u>OBSERVACION:</u> “Todo el formato” <u>CONTESTACION:</u> La Coordinación de Transparencia giro la contestación vía oficio con número “CTGAA/DOT/033/2022”. EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.
Fracción V	<u>OBSERVACION:</u> “Hipervínculo a la sección específica” <u>CONTESTACION:</u> La Tesorería Municipal giro la contestación vía oficio con número “TM/1807/2022”. EVIDENCIA: Dentro de la contestación se anexan evidencias que dan respuesta a lo observado por parte del Órgano Garante.

2. Conforme a lo anterior y en conclusión, la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos considera cumplido y satisfecho el informe con justificación que nos requiere el Órgano Garante sobre las observaciones detectadas en las Obligaciones de Transparencia.
3. Las correcciones realizadas de las observaciones se encuentran justificadas y pueden ser verificadas en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>



CONSIDERANDOS:

1. Que el Municipio de Chihuahua es Sujeto Obligado, con fundamento en el artículo 32 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y a quien en lo sucesivo se le denominará "El Municipio".
2. Que es voluntad del Municipio dar cabal cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y a las observaciones que resultaron del: **Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2022**, realizado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Se adjunta a la presente, dos copias simples de los oficios mediante el cual se requirió a los titulares de las áreas responsables, el debido cumplimiento de la corrección a las observaciones de las obligaciones de transparencia, para llevar a cabo la atención del **Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2022**.
4. Se adjunta la documentación comprobatoria donde se da contestación a las observaciones detectadas, por parte de los titulares de las áreas responsables, mismos donde indican haber corregido en su totalidad.

Por lo anterior, atentamente se solicita:

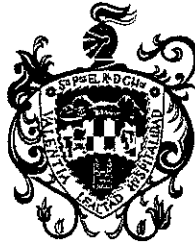
PRIMERO.- Tener por cumplido a este Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, a través de su Unidad de Transparencia y en los términos expresados en el cuerpo del presente escrito, el informe con justificación del **Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2022**.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 99 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como al numeral Vigésimo, de los Lineamientos que establecen las disposiciones complementarias al procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Chihuahua, se provea lo conducente a efecto de emitir el acuerdo de cumplimiento respectivo y se ordene el cierre del expediente que nos ocupa.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ

SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO.



**ANEXOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3, DEL APARTADO:
"CONSIDERANDOS".**

Se adjunta a la presente, dos copias simples de los oficios mediante el cual se requirió a los titulares de las áreas responsables, el debido cumplimiento de la corrección a las observaciones de las obligaciones de transparencia, para llevar a cabo la atención del **Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2022**.



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones).*

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente

LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA
EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.C.P. LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA. - Enlace de Transparencia de Desarrollo Urbano
MADC.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS**
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos
Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:	DDUE	ENLACE:	LIC. JAVIER EMILIO CRUZ
PERIODO:	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VERIFICO:	ING.MIGUEL DAVILA

ART. 79		
VI. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo.		
B) Planes y/o programas de desarrollo urbano		
Fecha de validación	Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, de conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.	Cambiar fecha de validación 31/12/2022
C) Planes y Programas de ordenamiento territorial		
Fecha de validación	Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, de conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.	Cambiar fecha de validación 31/12/2022
D) Planes y programas de ordenamiento ecológico		
Fecha de validación	Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, de conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.	Cambiar fecha de validación 31/12/2022



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

MTRA. MARCELA PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.-

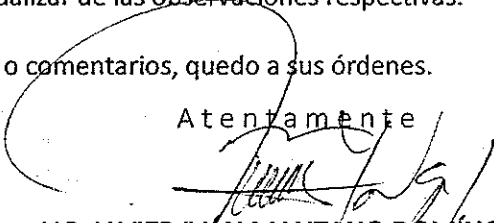
Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones).*

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente


LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA

EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.C.P. LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO.- Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, Enlace de Transparencia de Oficialía Mayor
MADC.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:

OFICIALÍA MAYOR

ENLACE:

LIC CARMEN RODRÍGUEZ

PERIODO:

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

VERIFICO:

ING.MIGUEL DAVILA

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Hipervínculo al sitio de Internet (avance programático):Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Transparencia	El hipervínculo no redirecciona a la información que señalan los Lineamientos Técnicos Generales, debido a que el sujeto obligado deberá proporcionar hipervínculo el cual dirija a la sección del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), donde el instituto de seguridad social correspondiente al sujeto obligado publica los listados de jubilados y pensionados.



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

LIC. MARIANA LACHICA HUERTA
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E.-

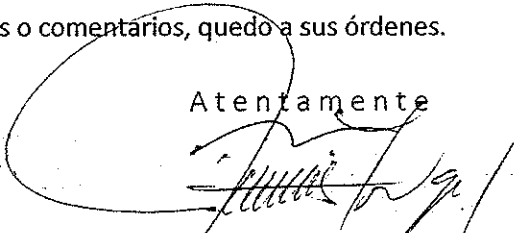
Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones).*

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente


LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA

EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.C.P. LIC. DIANA MARÍA REYES MEJÍA.- Enlace de Transparencia del Órgano Interno de Control
MADC.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS**
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos
Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:

OIC

ENLACE:

LIC. DIANA REYES

PERIODO:

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

VERIFICO:

ING.MIGUEL DAVILA

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
XII. Declaraciones de situación patrimonial	Hipervínculo a la versión pública Declaración de Situación Patrimonial	En relación a la información que deberá de publicar por medio del hipervínculo, se observa que el link arroja un error, por tanto no ha sido posible su revisión.



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.-

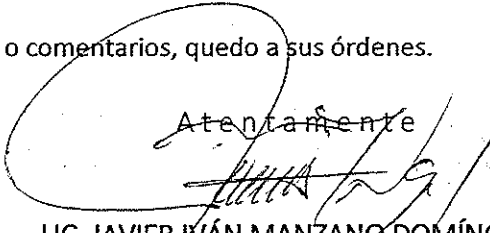
Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones).*

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente


LIC. JAVIER WÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA

EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.O.P. LIC. JOSÉ LUIS BOLAÑOS TORRES.- Enlace de Transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación
MABEC.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio del Real, Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:	DPIG	ENLACE:	LIC.JOSÉ LUIS BOLAÑOS
PERIODO:	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VERIFICO:	ING.MIGUEL DAVILA

ARTÍCULO 82

III. Los Planes Municipales de Desarrollo		
Fecha de validación	Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, de conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.	Cambiar la fecha de validación a la fecha de actualización



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones)*.

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente

LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA

EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.C.P. LIC. ELSA LILIA LUEVANO YEOMANS - Enlace de Transparencia de La Secretaría del Ayuntamiento.
MADC.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real, Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:	SHA	ENLACE:	LIC. ELSA LUEVANO
PERIODO:	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VERIFICO:	ING.MIGUEL DAVILA

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	Objeto de la realización del acto jurídico	Información en blanco por parte de la Subdirección de Gobernación. Dar la res puesta oportuna
	Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	
ART. 79		
VII. Disposiciones administrativas	Hipervínculo al documento completo	El hipervínculo no redirecciona a la información que señalan los Lineamientos Técnicos Generales.
V. Contribuciones de la Propiedad Inmobiliaria	El hipervínculo no redirecciona a la información que señalan los Lineamientos Técnicos Generales.	El hipervínculo no redirecciona a la información que señalan los Lineamientos Técnicos Generales.



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

MTRO. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones).*

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente

LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA
EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.C.P. LIC. HECTOR JOSÉ PEREZ ORTUÑO. - Enlace de Transparencia de Desarrollo Urbano
MADC.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS**
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos
Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:

DSPM

ENLACE:

LIC. HECTOR JOSÉ PÉREZ ORTUÑO

PERIODO:

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

VERIFICO:

ING.MIGUEL DAVILA

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
XXVI. Personas que usan recursos públicos	Fecha de validación	Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, de conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.



OFICIO: CTGAA/DOT/032/2022
ASUNTO: Verificación ICHITAIP 2022
18 de octubre de 2022.

MTRA. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que nos fue notificado el **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022**, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las **observaciones** realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o Página Web del Municipio, en el segundo trimestre del año 2022.

Como es de su conocimiento, el cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia lo realizamos entre todas las áreas de la Administración Municipal, conforme se tienen asignados los formatos respectivos, algunos de los cuales son llenados por distintas Direcciones; por lo que es necesario que cada área analice lo observado, en los términos de la normatividad aplicable, para proceder a su atención. *(Se adjunta detalle de observaciones)*.

Con el fin de estar en posibilidad de rendir el informe general del Municipio ante el Órgano Garante en el plazo establecido, muy atentamente le solicito, con fundamento en artículo 57 fracción III, IV, VII, IX, X y XV, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, enviar a esta Coordinación, a más tardar el día **21 de octubre** el informe que contenga las pruebas o evidencias de las actualizaciones, correcciones o argumentación en caso de no ser necesario corregir o actualizar de las observaciones respectivas.

En caso de existir dudas o comentarios, quedo a sus órdenes.

Atentamente

LIC. JAVIER WÁN MANZANO DOMÍNGUEZ
SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA

EN AUSENCIA DE SU TITULAR LA LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE MUNICIPIO

C.C.P.MTRO. ESTEFAN MILLER ARROYO.- Jefe del Departamento Unidad de Transparencia de la Tesorería Municipal, Enlace de Transparencia de la Tesorería Municipal.
MABC.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**COORDINACION DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS**
Departamento de Obligaciones de Transparencia y Datos
Personales.

Observaciones verificación 2022 ICHITAIP

ÁREA:	TESORERÍA MUNICIPAL	ENLACE:	MTRO. ESTEFAN MILLER
PERIODO:	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VERIFICO:	ING.MIGUEL DAVILA

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado A) Presupuesto asignado anual	Fecha de validación	El año se encuentra incorrecto
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero. B) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	SHCP/Secretarías finanzas/análogas	de El hipervínculo deberá redireccionar a la secretaria de hacienda de chihuahua
ART. 79		
II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos. A) Presupuesto de egresos	Fecha de validación	La información se encuentra desagregada de manera trimestral, siendo que los Lineamientos Técnicos Generales establecen un periodo de actualización anual.
	Fecha de actualización	
II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos. B) Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	Fecha de inicio del periodo que se informa	La información se encuentra desagregada de manera trimestral, siendo que los Lineamientos Técnicos Generales establecen un periodo de actualización anual.
	Fecha de término del periodo que se informa	
	Fecha de validación	
	Fecha de Actualización	



**ANEXOS INDICADOS EN EL NUMERAL 4, DEL APARTADO:
"CONSIDERANDOS".**

Se adjunta la documentación comprobatoria donde se da contestación a las observaciones detectadas, por parte de los titulares de las áreas responsables, mismos donde indican haber corregido en su totalidad.



Chihuahua, Chih., 21 de octubre de 2022
Oficio No. **DPIG-0697/2022**

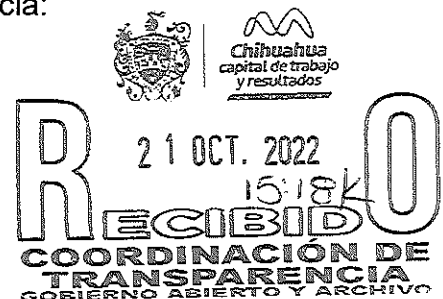
LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –

Sirva el presente para dar respuesta a su oficio **No. CTGAA/DOT/032/2022**, de fecha 18 de octubre del año 2022, relativo al dictamen de verificación de la publicación a las obligaciones de transparencia programa 2022, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las observaciones realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional y el Portal o página web del Municipio.

FORMATO: Art. 82 fracción III. Los Planes Municipales de Desarrollo.

OBSERVACIÓN: Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.

Le comento que, para subsanar dicha observación se que ya se realizó la modificación al format antes mencionado, el cambio fue realizado vía formulario web en la Plataforma Nacional de Transparencia, atendiendo así la observación derivada de la revisión. Adjunto captura de pantalla para su evidencia:



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

Palacio Municipal 2do Piso, Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Resumen - 115
Carga de obligaciones de transito
https://www.municipiochihuahua.gob.mx/...
Tiene Modulo de Operación...

...

Folio: 166612449261208
Organismo Garante:
Seyto Obligado: Chihuahua
Fecha de Cambio: 11-10-2022 12:34:52
Método de entrega: Via Correo Electrónico
Tipo de operación: Cambio
Normativa: -ARTICULO 31 - FRACCION III
Artículo:

Activo

ESTADISTICA
por sistema de gobierno

...

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

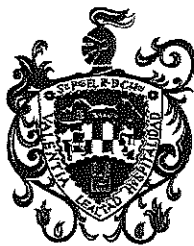
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

JLBT

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental

Palacio Municipal 2do Piso. Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext. 5412 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
OFICIO: 1170/CCPA-OM-2022
ASUNTO: RESPUESTA A DICTAMEN DE VERIFICACIÓN
2 TRIMESTRE 2022

Chihuahua, Chih., a 18 de octubre de 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO
PRESENTE. –

Con relación a su atento oficio CTGAA/DOT/032/2022 recibido vía correo electrónico, mediante el cual hace de conocimiento que le fue notificado el Dictamen de Verificación de la Publicación a las Obligaciones de Transparencia Programa 2022, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se señalan las observaciones realizadas a lo publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional en el primer segundo del año 2022, en la que se solicita lo siguiente:

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
<i>XLI/ 1. El listado de jubilados pensionados y el monto que reciben.</i>	<i>Hipervínculo al sitio de Internet (avance programático): Hipervínculo la sección del Sistema Portales de Transparencia (sic)</i>	<i>El hipervínculo no redirecciona a la información que señalan los Lineamientos Técnicos Generales, debido a que el sujeto obligado deberá proporcionar el hipervínculo el cual dirija a la sección del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), donde el Instituto de Seguridad Social correspondiente al sujeto obligado publica los listados de pensionados y jubilados.</i>

Me permito enviar el comprobante de procesamiento de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia con folio 166613593315408, mediante el cual se realizó el cambio solicitado, atendiendo así la observación al formato de la fracción XLIIA, relativa al formato de Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR

MCPR/CRL/ALD



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6351 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 18:32:24

Folio: 166613593315408

Organismo Garante: Chihuahua

Sujeto Obligado: Chihuahua

Fecha de registro: 18/10/2022 18:32:13

Nombre de archivo: LETAIPA77FXLIA-2018 (Verificación 18.10.2022).xlsx

Tipo de operación: Cambio

Estatus: TERMINADO

Fecha Término: 18/10/2022 18:32:15

Registros Modificados Principal: 1

Registros Modificados: 0

Estructura de la Normatividad

2018 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

ARTICULO 77
FRACCION XLIIA

Formato	Usuario
LETAIPA77FXLIA 2018	luis.santos@mpiochih.gob.mx
Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: DDUE/CT/332/2022

Chihuahua, Chih., a 21 de octubre del 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

En relación al oficio CTGAA/DOT/032/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, por medio del cual envía observaciones a los formatos de obligaciones de transparencia del artículo 79 fracción VI incisos B), C) y D), al respecto me permito informarle lo siguiente:

Por lo que corresponde al formato del artículo 79 fracción VI inciso B), le informo que se procedió a realizar el ajuste requerido en la fecha de validación; en efecto me permito anexar el comprobante de cambio expedido por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, por lo que corresponde a los formatos del artículo 79 fracción VI incisos C) y D), le informo que al ser revisados en la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que la fecha de validación de los citados formatos corresponde a 31/12/2022, por lo tanto el formato se encuentra elaborado conforme al requerimiento.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31414 Chihuahua, Chihuahua
614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx

Planes y Programas de ordenamiento territorial

Filtros Avanzados

Propuestas de ordenamiento territorial

Unidades por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento territorial

Hipervínculo a los mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento territorial

Áreas (s) responsables que generan, poseen, publican y actualizan la información

Fecha de validación Desde: Hasta:

Fecha de actualización Desde: Hasta:

Nota

Limpiar | Buscar | Agregar | Borrar | Opciones de Descarga

Se encontraron 1 registros.

Id de Reg.	Unidades por obj.	Responsable a la d.	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
1	Subsecretaría de Plan.			31/12/2022	31/12/2022	Queda pendiente

Planes y Programas de ordenamiento territorial

Filtros Avanzados

Propuestas de ordenamiento territorial

Unidades por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento territorial

Hipervínculo a los mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento territorial

Áreas (s) responsables que generan, poseen, publican y actualizan la información

Fecha de validación Desde: Hasta:

Fecha de actualización Desde: Hasta:

Nota

Limpiar | Buscar | Agregar | Borrar | Opciones de Descarga

Se encontraron 1 registros.

Id de Reg.	Unidades por obj.	Responsable a la d.	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
1	Subsecretaría de Plan.			31/12/2022	31/12/2022	Queda pendiente

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

"2022, año del centenario de la llegada de la comunidad Menonita a Chihuahua."

ADN/JECV



COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 21/10/2022 14:55:10

Folio: 166638087974308

Organismo Garante: Chihuahua

Sujeto Obligado: Chihuahua

Fecha de registro: 21/10/2022 14:34:39

Nombre de archivo: LETAIPA79FVIB-2018 (2).xlsx

Tipo de operación: Cambio

Estatus: TERMINADO

Fecha Término: 21/10/2022 14:51:55

Registros Modificados Principal: 6

Registros Modificados 6

Estructura de la Normatividad

2018 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

ARTICULO 79
FRACCION VIB

Formato	Usuario
LETAIPA79FVIB 2018	javier.cruz@mpiochih.gob.mx
Planes y/o programas de desarrollo urbano	

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECCIÓN DE

COORDINACIÓN TÉCNICA

OFICIO: DDUE/CT/332/2022

Chihuahua, Chih., a 21 de octubre del 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA

COORDINADORA DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO DEL

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.-

En relación al oficio CTGAA/DOT/032/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, por medio del cual envía observaciones a los formatos de obligaciones de transparencia del artículo 79 fracción VI incisos B), C) y D), al respecto me permito informarle Lo siguiente:

Por lo que corresponde al formato del artículo 79 fracción VI inciso B), le informo que se procedió a realizar el ajuste requerido en la fecha de validación, en efecto me permito anexar el comprobante de cambio expedido por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, por lo que corresponde a los formatos del artículo 79 fracción VI incisos C) y D), le informo que al ser revisados en la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que la fecha de validación de los citados formatos corresponde a 31/12/2022, por lo tanto el formato se encuentra elaborado conforme al requerimiento.

Planes y Programas de ordenamiento territorial

Filtros Avanzados

programas de ordenamiento territorial

Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento territorial

Hipervínculo a los mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento territorial

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

Fecha de validación Desde: Hasta:

Fecha de Actualización Desde: Hasta:

Nota

Se encontraron 1 registros.

Nombre del documento	Lineamientos por obj.	Hipervínculo a los m	Área(s) responsable	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
Subdirección de Prog...				31/12/2022	31/12/2022	Devolución de realia

Planes y Programas de ordenamiento territorial

Filtros Avanzados

programas de ordenamiento territorial

Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento territorial

Hipervínculo a los mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento territorial

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información

Fecha de validación Desde: Hasta:

Fecha de Actualización Desde: Hasta:

Nota

Se encontraron 1 registros.

Nombre del documento	Lineamientos por obj.	Hipervínculo a los m	Área(s) responsable	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
Subdirección de Prog...				31/12/2022	31/12/2022	Devolución de realia

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

"2022, año del centenario de la llegada de la comunidad Menonita a Chihuahua."

ADN/JECV



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: DDUE/CT/332/2022

Chihuahua, Chih., a 21 de octubre del 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

En relación al oficio CTGAA/DOT/032/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, por medio del cual envía observaciones a los formatos de obligaciones de transparencia del artículo 79 fracción VI incisos B), C) y D), al respecto me permito informarle lo siguiente:

Por lo que corresponde al formato del artículo 79 fracción VI inciso B), le informo que se procedió a realizar el ajuste requerido en la fecha de validación, en efecto me permito anexar el comprobante de cambio expedido por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, por lo que corresponde a los formatos del artículo 79 fracción VI incisos C) y D), le informo que al ser revisados en la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que la fecha de validación de los citados formatos corresponde a 31/12/2022, por lo tanto el formato se encuentra elaborado conforme al requerimiento.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

C. Camino a la Presa Chiviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31414 Chihuahua, Chihuahua
614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx

Planes y Programas de ordenamiento territorial

Filtros Avanzados

programas de ordenamiento territorial

Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento territorial

Hipervínculo a los mapas de apoyo explicativos de los Planes de ordenamiento territorial

Área(s) responsable(s) que genera(n), publica(n) y actualizan la información

Fecha de validación

Desde: Hasta:

Fecha de Actualización

Desde: Hasta:

Nota

Se encontraron 1 registros.

id de registro	Lineamientos por obj.	responsable a un m.	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1			Subsecretaría de Finc.	31/02/2022	31/02/2022	Ordenes de trabajo

Formulario de validación

Folios:

Periodo:

Fecha de inicio del periodo que se informa

Desde: Hasta:

Fecha de término del periodo que se informa

Desde: Hasta:

Denominación del programa de ordenamiento ecológico

Hipervínculo al documento contenido de los Planes y programas de ordenamiento ecológico

Lineamientos por objetivo del Plan (o planes) de ordenamiento ecológico

Se encontraron 1 registros.

id de registro	Lineamientos por obj.	Denominación a un m.	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
1	MECOPM - Cuidado	MECOPM - Cuidado	Subsecretaría de Finc.	31/02/2022	31/02/2022	

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

"2022, año del centenario de la llegada de la comunidad Menonita a Chihuahua."

ADN/JECV



Chihuahua, Chihuahua a 24 de octubre de 2022
Oficio: OIC-1127/2022
Asunto: Respuesta Oficio CTGAA/DOT/032/2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por este medio, y en atención a su diverso CTGAA/DOT/032/2022 de fecha 18 de octubre del año en curso, relativo al DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022, mediante el cual se señaló como observación que el hipervínculo correspondiente a la fracción XII Declaraciones Patrimoniales presentaba un error.

Por lo cual, me permito comunicarle que este Órgano, ha dado cumplimiento al solventar dicho error actualizando el hipervínculo de manera correcta a todos los registros, por lo que adjunto al presente el acuse generado por la propia Plataforma.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y consideración distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Órgano Interno de Control

Calle Victoria Esq. Av. Independencia, Edificio Scotiabank, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

Diana Maria Reyes Mejia

De: cargaSIPOT@inai.org.mx
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 10:00 a. m.
Para: Diana Maria Reyes Mejia
Asunto: Resumen procesamiento

COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Sujeto Obligado: Chihuahua

Fecha registro: 24/10/2022 10:59:42

Archivo: LETAIPA77FXII 2018_ DECLARACIONES OBSERVACIONES.xlsx

Tipo operación: CAMBIO

Estatus: TERMINADO

Normatividad: 2018 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

Artículo: - ARTICULO 77 - FRACCION XII

Formato	Usuario que cargo	Total de registros cargados (principal)	Total de registros cargados (secundarios)
LETAIPA77FXII 2018	diana.reyes@mpiochih.gob.mx	7099	0

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)"

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo estableció en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"



Chihuahua, Chih., 24 de octubre de 2022
No. de oficio: SNPE-0516-2022
Asunto: Respuesta solicitud de información pública

Lic. Javier Iván Manzano Domínguez
Subcoordinador de Transparencia
Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo
Municipio de Chihuahua
Presente. -

Por medio del presente, me permito hacerle llegar la solventación de las observaciones derivadas del DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022 correspondientes a esta Secretaría, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, se adjuntan al presente los comprobantes de carga y su respectivo informe, referentes al artículo 77 fracción XXVIII competencia de la Subdirección de Gobernación, y al artículo 79 fracción VII correspondiente a la Coordinación de la Secretaría. Cabe mencionar que la fracción V del artículo 79, no se modificó como lo indica el oficio CTGA-DOT-032-2022, debido a que el Departamento de Obligaciones y Datos Personales manifestó vía telefónica la no necesaria modificación al mismo.

Se envía lo anterior a efecto de proseguir con el trámite respectivo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva prestar a la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

EAVG/ELY



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento



SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Por medio del presente, me permito hacerle llegar la solventación de las observaciones derivadas del DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Observación:

Fracción	Criterio	Observación
Art. 77		
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas.	Objeto de la realización del acto jurídico	Información en blanco por parte de la Subdirección de Gobernación. Dar la respuesta oportuna.
	Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	

Solventación:

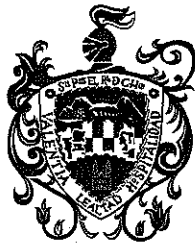
1.- La información en blanco de los criterios señalados fue debidamente sustituida por la información correcta dentro de la fracción para el periodo evaluado.

[illegible]

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

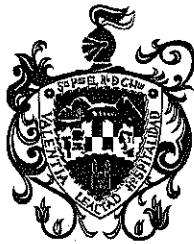
Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Orden	Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto jurídico	Clasificación de los actos jurídicos	Enlace
1	13/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
2	06/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
3	05/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
4	26/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
5	30/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
6	13/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
7	06/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
8	13/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
9	13/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
10	12/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos
11	10/04/2022	31/12/2022	Al no ser el prestatario actor un contrato las terminas y condiciones a las que se encuentran sujetos están contenidas en el documento que se anexa al expediente, el cual puede ser consultado en el hipervínculo localizado bajo el rubro "Hiperenlace al contrato, convenio, permiso, licencia o consentimiento".	http://www.municipiochihuahua.gob.mx/transparencia/actos

2.- Una vez hechas las correcciones mencionadas, el archivo fue cargado a la plataforma nacional de transparencia el día 21 de octubre con el folio 166637784518108 con el estatus de terminado, se anexa el acuse de la carga.



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 21/10/2022 13:55:43

Folio: 166637754-518126

Organismo Garante:	Chihuahua
Sujeto Obligado:	Chihuahua
Fecha de registro:	21/10/2022 13:44:05
Nombre de archivo:	LETAIPA77FXVII-2018 para cambios (chidap.xxx)
Tipo de operación:	Cambio
Estatus:	TERMINADO
Fecha Término:	21/10/2022 13:54:57
Registros Modificados Principal:	550
Registros Modificados:	0
Estructura de la Normatividad	
2018 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua	
ARTICULO 77 FRACCION XXVII	
Formato:	Usuario:
LETAIPA77FXVII 2018	gubernacionchih@gmail.com
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	



COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Por medio del presente, me permito hacerle llegar la solventación de las observaciones derivadas del DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PROGRAMA 2022, elaborado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Observación:

Fracción	Criterio	Observación
Art. 79		
VII. Disposiciones administrativas.	Hipervínculo al documento completo.	El hipervínculo no redirecciona a la información que señalan los lineamientos Técnicos Generales.

Solventación:

1.- Los hipervínculos fueron debidamente sustituidos para la redirección correcta a la información señalada.

7	NOMBRE CORTY		DESCRIPCION			
8	Se consideran disposiciones administrativas las emitidas por las entidades administrativas de los Poderes Ejecutivos					
9	FECHA DE PUBLICACION EN EL DOP U OTRO MEDIO OFICIAL, EXPRESADA CON EL FORMATO DIA/MES/AÑO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	FECHA DE FIN DE VIGENCIA, EN SU CASO	FECHA DE TÉRMINO DE AGENDA, EN SU CASO	Identificación de documento original	Ámbito responsable
10	04/04/2022	04/04/2022	05/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
11	04/04/2022	04/04/2022	05/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
12	04/04/2022	04/04/2022	05/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
13	04/04/2022	04/04/2022	05/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
14	04/04/2022	04/04/2022	05/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
15	04/04/2022	04/04/2022	05/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
16	11/04/2022	11/04/2022	12/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
17	11/04/2022	11/04/2022	12/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
18	11/04/2022	11/04/2022	12/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
19	11/04/2022	11/04/2022	12/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
20	11/04/2022	11/04/2022	12/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
21	18/04/2022	18/04/2022	19/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
22	18/04/2022	18/04/2022	19/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
23	19/04/2022	19/04/2022	20/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
24	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
25	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
26	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
27	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
28	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
29	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
30	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
31	25/04/2022	25/04/2022	26/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A
32	27/04/2022	27/04/2022	28/04/2022		https://www.municipalidadhuancayo.gob.pe/	Departamento de A

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

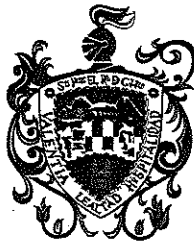
Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



33	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
34	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
35	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
36	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
37	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
38	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
39	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
40	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
41	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
42	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
43	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
44	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
45	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
46	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
47	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
48	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
49	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
50	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
51	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
52	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
53	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
54	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
55	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
56	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
57	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
58	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
59	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
60	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
61	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
62	02/02/2022	02/02/2022	03/02/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
63	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
64	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
65	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
66	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
67	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
68	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
69	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
70	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
71	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
72	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
73	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
74	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
75	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A
76	20/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	https://www.municipiochihuahua.gob.mx/Departamento-de-A

2.- Una vez hechas las correcciones mencionadas, el archivo fue cargado a la plataforma nacional de transparencia el día 21 de octubre con el folio 166640368527808 con el estatus de terminado, se anexa el acuse de la carga:



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

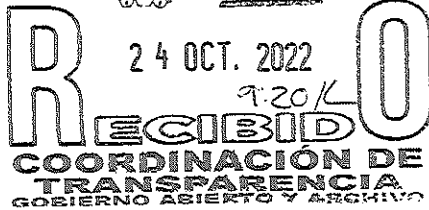
Fecha de emisión: 26/10/2022 15:20:19

Folio: 0004-00000000000000000000

Organismo Garantador:	Chihuahua
Sujeto Obligado:	Chihuahua
Fecha de registro:	21/10/2022 20:54:45
Nombre de archivo:	LETAIPA73PVII-2018ador
Tipo de operación:	Alta
Estatus:	TERMINADO
Fecha Término:	21/10/2022 20:54:45
Registros Cargados Principales:	ES
Registros Cargados Secundarios:	No Aplica

Estructura de la Normatividad	
2018 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua	
ARTICULO 73 FRACCION VII	

Formato	Usuario
LETAIPA73PVII 2018	eduardo.lopez@gmail.com
Disposiciones administrativas	



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

ASUNTO: VERIFICACIÓN ICHITAIP

OFICIO: TM/1807/2022

CHIHUAHUA, CHIH., A 20 DE OCTUBRE DE 2022

LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO
Y ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en relación al oficio CTGAA/DOT/032/2022 turnado a esta Tesorería Municipal el día 18 de octubre del presente año, donde se solicitó realizar las modificaciones correspondientes a las observaciones hechas a lo publicado en los Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito hacerle llegar las evidencias donde se subsanaron algunas de las fracciones que se justifican por parte de la Tesorería Municipal:

Art. 77 Fracc. XXI: La información financiera sobre el presupuesto asignado

A) Presupuesto asignado anual

Se observó que existían dos filas con la misma información en distintos periodos, por lo que se opta por eliminar una de ellas y dejar la información con los datos correctos en el periodo comprendido (anual), por lo que se incluye la siguiente imagen donde se realizó dicho cambio:

Filtros Avanzados							
Limpiar Borrar + Agregar Borrar Opciones de Descarga							
Se encontraron 5 registros.							
Seleccionar	Usuario	Ejercicio	Fecha de inicio del...	Fecha de término del...	Presupuesto anual al...	Desglose del presupuesto...	Hidrad...
☐	estefan.miller@mod...	2018	01/01/2018	31/12/2018	2675449035	Presupuesto	http://www...
☐	estefan.miller@mod...	2019	01/01/2019	31/12/2019	3277301423	Presupuesto	http://www...
☐	estefan.miller@mod...	2020	01/01/2020	31/12/2020	3773331094	Presupuesto	http://www...
☐	estefan.miller@mod...	2021	01/01/2021	31/12/2021	3473444123	Presupuesto	http://www...
☒	estefan.miller@mod...	2022	01/01/2022	31/12/2022	4420227167	Presupuesto	http://www...

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Art. 77 Fracc. XXXIB: El Informe financiero, Informes financieros contables, presupuestales y programáticos

Se manifiesta que de acuerdo a los Lineamientos Generales de Transparencia página 119 en el criterio 20, se establece que para justificar el criterio **Hipervínculo al sitio de Internet (avance programático): SHCP/Secretarías de finanzas/análogas**, se considera como tal el enlace a la página de la SHCP, Secretaría de Hacienda o Análoga, por lo que la Tesorería Municipal de Chihuahua al momento de justificar dicho hipervínculo agrega la página electrónica donde se tiene contenida la información de la Cuenta Pública Municipal. No obstante, el Órgano Garante hace la observación que el hipervínculo agregado en el formato de obligación y que al abrirla lleva a la página del Sujeto Obligado, ésta no es corresponde al criterio, pues argumenta que se debe apegar a la letra del rubro ya mencionado y que sea una hipervínculo al sitio de la Secretaría de Finanzas o análoga. Es preciso comentar que la Tesorería Municipal al ser un área administrativa encargada de las finanzas públicas del Municipio de Chihuahua, dentro de sus atribuciones y facultades establecidas en el artículo 36 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua y artículo 64 del Código Municipal del Estado de Chihuahua, son atribuibles a la misma la generación de la información contable y financiera del Municipio, mismas que se aluden a una figura como tal de una Secretaría de Finanzas.

Informe financiero_ Informes financieros contables, presupuestales y programáticos

Cancelar Guardar

30/09/2022

Tipo de documento financiero (catálogo) Contable

Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático Estado de Actividades

Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/TM/Obligaciones%20>

Hipervínculo al sitio de Internet (avance programático): SHCP/Secretarías de finanzas/análogas http://www.municipiochihuahua.gob.mx/TM/Cuenta_Publica

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información Tesorería Municipal

Fecha de validación 28/07/2022

Fecha de actualización 30/06/2022

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Art. 79 Fracc. II: El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos.

A) Presupuesto de Egresos

Se observó que las fechas que se encontraban no correspondían al periodo anual ya que estaba por trimestre, por lo que se llevó a cabo la solicitud de hacer el cambio en la fecha de tal manera que quedara en periodo anual.

Presupuesto de egresos

Cancelar

Guardar

que corresponda

Hipervínculo a la versión ciudadana del PEF SHCP

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información

Fecha de validación

Fecha de actualización

Nota

<http://www.municipiodhihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/TM/Portal%20Tesorel>

Tesorería Municipal

31/12/2022

31/12/2022

En el periodo comprendido de enero a marzo del 2022, se comenta que para el criterio "Hipervínculo al documento con los criterios de gasto en la administración de recursos públicos" el documento que se anexa comprende al formato que emite el Consejo de Armonización Contable (CONAC), mismo que todos los entes deberán sujetarse al mismo y usarlo para cualquier tipo de comprobación contable y financiero.

3596 caracteres restantes.

Art. 79 Fracc. II: El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos.

B) Egresos y fórmulas de distribución de los recursos

Se observó que existían dos filas con la misma información en distintos periodos, por lo que se opta por eliminar una de ellas y dejar la información con los datos correctos en el periodo comprendido (anual), así mismo que las fechas de validación y actualización estaban como periodo trimestral y se modificaron para un periodo anual:

[illegible]

2

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermerx Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto, en su caso

<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/TM/Obligaciones%20>

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información

Tesorería Municipal

Fecha de validación

31/12/2022

Fecha de Actualización

31/12/2022

Nota

4000 caracteres restantes.

Art. 82 Fracc. V: Contribuciones de la Propiedad Inmobiliaria

Para cumplimentar con el rubro del Hipervínculo a la Sección Específica de Tarifas del formato de obligación, se hizo el cambio del documento que se anexaba por parte de este Sujeto Obligado, ya que si bien la parte de Tarifas se integra en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua y con la finalidad de dar alcance y atención a dicho criterio se realizó una adecuación al formato para dejar únicamente el apartado de las Tarifas.

COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Sujeto Obligado: Chihuahua

Fecha registro: 21/10/2022 10:30:18

Archivo: LETAIPA82FV-2018 - 2do. Trimestre 2022 (cambio).xlsx

Tipo operación: CAMBIO

Estatus: TERMINADO

Normatividad: 2018 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

Artículo: - ARTICULO 82 - FRACCION V

Formato	Usuario que cargo	Total de registros cargados (principal)	Total de registros cargados (secundarios)
LETAIPA82FV-2018	estebanmiller@chihuahua.gob.mx	8	0

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO)"

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000
Comutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

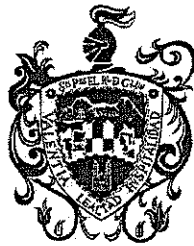


ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

~~MFLS / EMA / AYHO~~

C. Victoria No. 14 Edificio Comermermx Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



OFICIO: CTGAA/DOT/033/2022
ASUNTO: Atención a observaciones
Verificación ICHITAIP 2022
19 de octubre de 2022.

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito hacerle llegar la solventación de las observaciones derivadas de la verificación hecha por el Órgano Garante asignadas al Departamento de Obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Observación:

Art. 77		
XXVI. La información financiera sobre el presupuesto asignado		
Nombre(s) de la persona que recibió los recursos del beneficiario, Primer apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario, Segundo apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario, Denominación o razón social del beneficiario, Personería jurídica (catálogo), Clasificación de la persona moral, Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo), Ámbito de aplicación o destino (catálogo), Fundamento jurídico para usar recursos públicos, Tipo de recurso público, Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal, Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso, Periodicidad de entrega de recursos, Modalidad de entrega del recurso, Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos, Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos, Fecha de firma entrega de recursos, Hipervínculo al convenio, acuerdo o convocatoria, Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral, Fecha de inicio del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad, Fecha de término del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad, El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo), La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo), Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información.	Parcial	0.5
Nota	Parcial	0.5

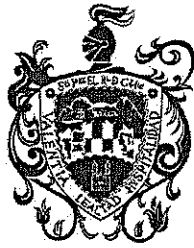
Solventación:

1.- La información cargada en la fracción para el periodo evaluado consta de dos registros, el primero cargado por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el segundo por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Institución: Chihuahua
Ejercicio: 2022

ART. - 77 - XXVI - PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USAN RECURSOS PÚBLICOS

Institución: Chihuahua
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
Artículo: 77
Fracción: XXVI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: ☐ 1er trimestre ☒ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestres(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 2 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver campos relevantes

de inicio de per...	Fecha de término del p...	El gobierno participó en...	La persona física o mor...	Área(s) responsable(s) q...
				Dirección de Seguridad Púb...
				Dirección de Desarrollo Eco...

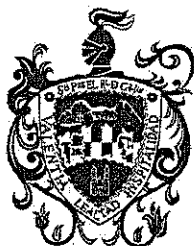
2.- La nota publicada por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad es abierta cubriendo no solo a la dependencia.

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad
Fecha de validación	13/07/2022
Fecha de actualización	30/05/2022
Nota	Se informa que en el periodo de abril a junio del 2022 no se otorgaron recursos públicos a terceros ni se facultó a nadie para que ejerciera actos de autoridad motivo por el cual se informa el presente formato en blanco

3.- Los puntos antes mencionados ya se cotejaron mediante llamada telefónica con el revisor asignado, por lo que con ello quedan cubiertos los criterios que se califican de manera parcial.

Observación:

Art. 78			
Obligaciones aplicables			
Fecha de Actualización	Parcial	0.5	La fecha no corresponde con el ejercicio actual.



Solventación:

1.- Se verificó la información en PNT confirmándose que está correcta.

ART. 78 - 1 - TABLAS DE APLICABILIDAD

Institución: Chihuahua
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
Artículo: 78
Fracción: I
Periodo de actualización: Anual
Actual del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 1 resultados, da clic en 1 para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Hipervínculo a la Tabla de	Hipervínculo a Tabla de	Área(s) responsable(s)	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
1 2022	01/01/2022	31/12/2022	Consulta la Información	Consulta la Información	Departamento de Obligado...	31/12/2022	31/12/2022

2.- Se procedió a llamar a la revisora asignada donde se clarificó que esta fecha se había modificado en la revisión anterior, motivo por el cual quizás esta revisión se realizó antes de que el cambio fuese llevado a cabo.

3.- El folio del cambio es 166188377374208 mismo que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2022, se anexa comprobante.

Observación:

Art. 82			
IV. Estadísticas e indicadores de las faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno			
Todo el formato	No	0	No se publicó información relevante al segundo trimestre del ejercicio 2022.

Solventación:

1.- Se verificó la información en PNT confirmándose que el formato está cargado.

2.- Mediante llamada con la revisora asignada se constató que la información se encuentra cargada, solo que el sistema al mostrar la información no la carga en orden cronológico. Al hacer filtrado del formato o emplear filtros avanzados es que se puede encontrar la información relativa al trimestre revisado.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Estado o Federación: Chihuahua
Institución: Chihuahua

ART. - 82 - IV - FALTAS AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

Institución: Chihuahua
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
Artículo: 82
Fracción: IV
Periodo de actualización: Trimestral

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 57 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Nombre de la Corporaci...	Número de infracciones	Número de Accidentes	Número de Delitos en P...	Número
2022	01/04/2022	30/06/2022	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ...			0	
2022	01/04/2022	30/06/2022	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ...			0	

3.- Se anexa acuse de carga con folio 165696830062608 donde se comprueba que la carga fue realizada el día 04 de julio del ejercicio en curso.

Observación:

Art. 82

VI. Empréstitos, deudas contraídas, así como la enajenación de bienes.

B) Enajenaciones

Todo el formato	No	0	No se publicó información relevante al segundo trimestre del ejercicio 2022.
-----------------	----	---	--

Solventación:

1.- Se verificó la información en PNT confirmándose que el formato está cargado.

2.- Mediante llamada con la revisora asignada se constató que la información se encuentra cargada, solo que el sistema al mostrar la información no la carga en orden cronológico. Al hacer filtrado del formato o emplear filtros avanzados es que se puede encontrar la información relativa al trimestre revisado.



Estado o Federación: Chihuahua
Institución: Chihuahua
ART. - 82 - VIB - ENAJENACIONES

Institución: Chihuahua
Ley:
Artículo:
Período de actualización:
Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta
Filtros de búsqueda v

CONSULTAR

Se encontraron 11 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.
Ver todos los campos

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Tipo de Validación	Nombre de Validación	Número Exterior	Número Interior en su caso	Tipo de Asentamiento	Nota
2022	01/04/2022	30/06/2022	Calle	16 de Septiembre	2110		Colonia	
2022	01/04/2022	30/06/2022	Callejón	Jesus Uranga	270		Colonia	

3.- Se anexa acuse de carga con folio 165696862422208 donde se comprueba que la carga fue realizada el día 04 de julio del ejercicio en curso.

Sin más por el momento agradezco su atención y solicito se den por cumplidas la observaciones sobre la que versa el presente.

Atentamente

ING. MIGUEL ALBERTO DÁVILA CHACÓN

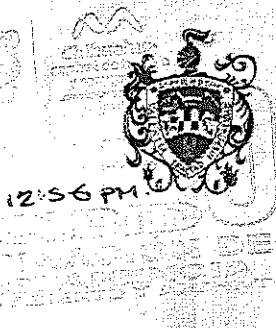
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

C.C.P. LIC. JAVIER IVÁN MANZANO DOMÍNGUEZ.- SUBCOORDINADOR DE TRANSPARENCIA
MADC.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivo

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Segundo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext 6386 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
OFICIO NÚM. DSPM/2935/2022

ASUNTO: OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
Chihuahua, Chih., a 18 de octubre del 2022

LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. -

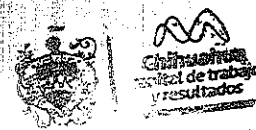
Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo, y en relación al Dictamen de verificación de la publicación de las Obligaciones de Transparencia Programa 2022, recibida por correo electrónico en esta Dirección de Seguridad Pública Municipal el día 18 de octubre del 2022 en la cual se realiza la siguiente observación:

ÁREA:	DSPM	ENLACE:	LIC. HECTOR JOSÉ PÉREZ ORTUÑO
PERIODO:	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	VERIFICO:	ING. MIGUEL DÁVILA

Fracción	Criterio	Observación
ART. 77		
XXVI. Personas que usan recursos públicos	Fecha de validación	Se observa imprecisión a corregir, respecto a la fecha de validación, esta deberá de ser igual o posterior a la fecha de actualización, de conformidad con lo establecido por la fracción X del numeral segundo de los Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia.

Se hace del conocimiento.- que la Dirección de Seguridad Pública Municipal está comprometida con la máxima publicidad, y por ende, la observación ya fue subsanada. Se adjunta evidencia en el presente oficio.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL

COMISARIO LIC. JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

UAAG:hjpo

En atención al oficio CTGAA/DOT/032/2022

"2022 Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135
Tel. (614) 442.7300





Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2022
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2022
Tipo de convenio (catálogo)	De colaboración con el sector público
Denominación del convenio	Convenio de Colaboración entre Instituto de Justicia Alternativa y Dirección de Seguridad Pública Municipal
Fecha de firma del convenio	04/07/2022
Unidad Administrativa responsable seguimiento	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Persona(s) con quien se celebra el convenio	Ver detalle
Objetivo(s) del convenio	El Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua y la Subdirección de Justicia Cívica y Prevención acuerdan acciones de colaboración que se obligan a capacitar al personal adscrito al Centro de Mediación de la Subdirección de Justicia Cívica y Prevención del municipio de Chihuahua en temas de mecanismos de solución de conflictos.
Fuente de los recursos que se emplearán	
Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados	
Inicio del periodo de vigencia del convenio	04/07/2022
Término del periodo de vigencia del convenio	
Fecha de publicación en DOF u otro medio oficial	
Hipervínculo al documento, en su caso, a la versión pública	Consulta la Información
Hipervínculo al documento con modificaciones, en su caso	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Fecha de validación	01/10/2022
Fecha de actualización	01/10/2022
Nota	No se informa sobre recursos empleados ni su origen, puesto que no prevee erogación ni ejercicio de recurso. No se informa sobre la fecha de término de vigencia, puesto que en el convenio se establece en la cláusula novena que "concluirá una vez que haya cumplido el objeto del mismo".

"2022 Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Avenida Homero No. 500 Col. Revolución C.P. 31135

Tel. (614) 442.7300

